

FECHA: 30/09/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	JAVER
RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS CORPORATIVOS JAVER, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/09/2022
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	96.27 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

I. Presentación, discusión, y en su caso aprobación para implementar una operación de refinanciamiento de la Sociedad, cualesquier contratos, convenios, instrumentos y otros documentos que sean necesarios, apropiados o convenientes para llevar a cabo las operaciones contempladas bajo el Contrato de Crédito, así como la delegación de las facultades necesarias al Consejo de Administración para su estructuración de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores.

RESOLUCIONES

PRIMERA. Para efectos de lo previsto en el artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores, se resuelve aprobar la implementación del Refinanciamiento, así como la celebración, firma y cumplimiento, en sus términos, por parte de la Sociedad del Contrato de Crédito.

SEGUNDA. Asimismo, se resuelve aprobar la celebración y firma de todos y cada uno de los Documentos de la Operación, incluyendo cualesquiera los documentos, contratos, convenios, convenios modificatorios, convenios de reexpresión, convenios de ratificación, fideicomisos, prendas, certificados, poderes o instrumentos relacionados, conexos o accesorios al Contrato de Crédito o al Refinanciamiento, incluyendo el otorgamiento, formalización y perfeccionamiento de las garantías correspondientes, incluyendo el otorgamiento de cualquier garantía real o personal (incluyendo la asunción de obligaciones solidarias por parte de las subsidiarias de la Sociedad), ya sea que estén contemplados actualmente en los mismos o, en su caso, según sean necesarios y/o convenientes para que surtan plenos efectos los Documentos de la Operación y las operaciones contempladas por los mismos.

TERCERA. Se toma nota de la aprobación del Consejo de Administración respecto a la operación de Refinanciamiento, la celebración y firma del Contrato de Crédito y los Documentos de la Operación, y se ratifican todos los actos llevados a cabo por el Consejo hasta el momento para la implementación de la operación de Refinanciamiento, incluyendo los poderes otorgados para lo relacionado a la celebración del Contrato de Crédito.

CUARTA. Se delega en este acto al Consejo de Administración, la facultad de revisar y en su caso aprobar los Documentos de la Operación, caso en el cual, deberá llevar a cabo todos los actos y gestiones necesarias, a través de los delegados y apoderados designados por el Consejo de Administración, para la debida implementación y ejecución de la operación de Refinanciamiento.

FECHA: 30/09/2022

II. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se aprueba la designación de los licenciados Oliverio de la Garza Ugarte y Jaime Alberto García Ancer como delegados especiales para que comparezcan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta, soliciten la expedición de los testimonios correspondientes y presenten los avisos necesarios ante las autoridades competentes; en caso de que así lo consideren conveniente, tramiten su inscripción en el Registro Público de Comercio, expidan copias certificadas de la presente acta, presenten la información requerida por la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única y las disposiciones aplicables de la Comisión, y lleven a cabo los demás actos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.